

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE UNIVERSAL, participación del fondo **BANKIA INDICE EUROSTOXX, FI** (Código ISIN: ES0138661030)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1137

La Gestora del fondo es BANKIA FONDOS, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: BANKIA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo índice. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: Replicar el índice EURO STOXX 50 Price (no recoge la rentabilidad por dividendos) pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión:

Para replicar el índice se invertirá en contado en los valores del índice así como en derivados sobre dicho índice o sus componentes, pudiendo superar los límites generales de diversificación. Se estructurará la cartera conforme a la composición del índice, para alcanzar una rentabilidad similar a la de dicho índice. No obstante la rentabilidad del fondo y del índice podrían no ser similares ya que, en el lado negativo, el fondo soporta comisiones y gastos adicionales, y en el positivo, pueden repercutirle ingresos adicionales por reparto de dividendos.

No existe riesgo divisa al estar todos los activos denominados en euros.

El seguimiento del índice se hace mediante réplica física (inversión en acciones) o sintética (con derivados), e implicará para los partícipes una exposición total a su evolución, no existiendo riesgo de contraparte en los derivados utilizados al estar mitigado (total o parcialmente) por existir una cámara de compensación o recibirse garantías/colaterales.

La parte no destinada a replicar el índice se invertirá en liquidez, efectivo y depósitos a la vista de la OCDE, con alta calidad (mínimo A-) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento.

Invertirá hasta un 10% en IIC financieras que repliquen o esten referenciadas al índice, incluyendo ETF, activo apto, armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El fondo invierte en renta variable de alta capitalización, de la zona euro, al objeto de replicar el índice Eurostoxx 50 Price.

Gastos

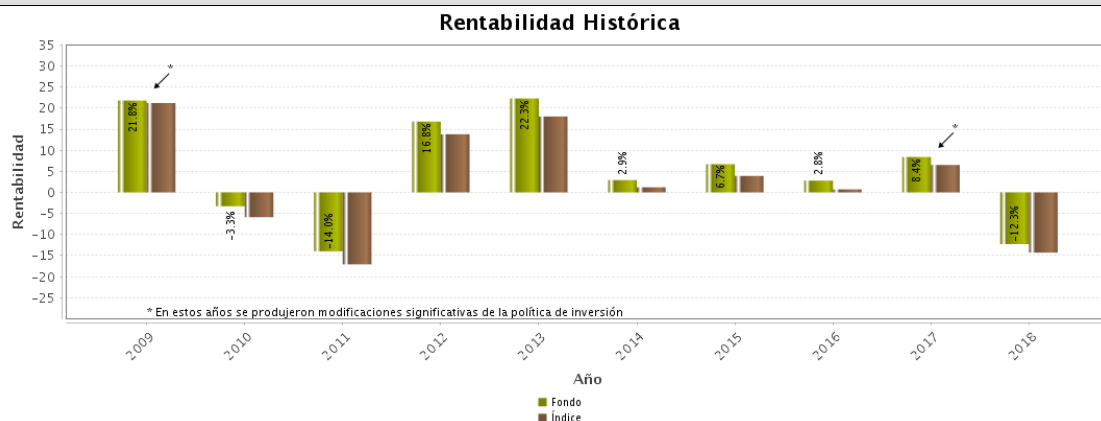
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de reembolso	2%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,01%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes, así como en su caso la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica, y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolsos.

Fecha de registro del fondo/sociedad 13/08/1997

El índice de referencia reflejado en el gráfico no recoge la rentabilidad por dividendos.

Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANKIA, S. A. (**Grupo:** BANKIA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en En la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 13/08/1997 y está supervisado por la CNMV.